

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	SALVADOR ROMERO PEÑALOZA
ADSCRIPCIÓN	GERENTE
CATEGORÍA/CARGO	GERENTE
LUGAR DE LA COMISIÓN	PUEBLA, PUE.
PERIODO DE LA COMISIÓN	Del 06/01/2023 Al 06/01/2023
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	

(Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas)

REUNIÓN CON LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR Y LA COORDINACIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA SUR RELACIONADA CON BIENES ADJUDICADOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA FND.

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

Se presentaron los siguientes temas a la Coordinación Regional (CRS), solicitándole a la Coordinación Regional Administrativa (CRA) y a la Gerencia Regional Jurídica (GRJ) la siguiente información en el ámbito de su competencia:

1. Plan de trabajo elaborado para el resguardo de bienes muebles e inmuebles y documentos de cartera vigente y de guarda valores, el cual no ha entregado la CRS.
2. Clasificación del archivo de trámite en la CRS, con un avance del 92% debiendo estar concluido.
3. Inventario de los 4,525 bienes muebles a cargo de la CRA, actualización reportada al 100%.
4. Bienes adjudicados
 - La integración de expedientes tiene un atraso del 94% en los inmuebles y del 93% en los muebles.
 - Bienes vendidos, comprometidos para venta, bienes con valor comunicado a los interesados y los que están en proceso de avalúo comercial, destacando las ventas directas por \$10.14 mdp en 2022.
 - Muebles pendientes de venta ubicados en la bodega de Serdán y los depositados con terceros para su enajenación.

En este tema se solicitó a la CRS, CRA y GRJ la necesidad de reforzar las acciones de venta de los bienes depositados con terceros para su enajenación.

Acuerdos tomados:

1. La CRA, remitirá el mismo día, el Plan de trabajo para el resguardo de bienes muebles e inmuebles y documentos de cartera vigente y de guarda valores.
2. La CRA, remitirá el mismo día, la Clasificación del archivo de trámite.
3. Respecto al inventario de bienes muebles, se encuentra actualizado.
4. Respecto de los bienes adjudicados, depositados con terceros para su enajenación, la CRS a través de la GRJ revisará con la CRA la conveniencia y el plan de trasladar los bienes a la bodega de Serdán propiedad de la FND.

SALVADOR ROMERO PEÑALOZA

FIRMA AUTÓGRAFA

